



Dirección General de Comunicación
DICOM
AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD

DOCUMENTO DE REFERENCIA
DICOM-DR-030

Mantenimiento Civil

- Realizar una programación mensual de las tareas a realizar para mejoramiento de la infraestructura
- Dar seguimiento a los remozamientos y obras programadas en el año en curso
- Verificar el estado y suplir los uniformes y equipos necesarios de seguridad requeridos según los reglamentos de la Ley 87-01 de Seguridad Social.
- Visitar y hacer levantamiento todas las oficinas, espacios de uso vehicular y áreas verdes
- Dar seguimiento a los servicios atendidos según prioridad de emergencia
- Dar seguimiento al cumplimiento de los cronogramas de servicios
- Realizar mantenimiento preventivo, dispositivos eléctricos, luminarias, aires acondicionados, drenajes, fontanería.
- Realizar mantenimiento de áreas verdes y parqueos.
- Programar, educar y preparar seguridad para los usuarios y de la infraestructura para siniestros y desastres. (Plan de emergencia).
- Aplicar pintura y saneamiento semanal de filtraciones e imperfecciones de la infraestructura.
- Entregar informes de lo ejecutado y mejoras.

